

Acta No. 068
Sesión Ordinaria del CTCP
Bogotá D.C., 25 de octubre de 2023
Hora: 8:00 am
Ubicación: Presencial - Metropolitan Club de Bogotá

Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD REPRESENTADA
JESUS MARÍA PEÑA BERMÚDEZ	CONSEJERO CTCP - PRESIDENTE ADHOC
CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ	CONSEJERO CTCP
JAIRO ENRIQUE CERVERA RODRÍGUEZ	CONSEJERO CTCP
JORGE HERNANDO RODRÍGUEZ HERRERA	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN - MINCIT
JOHN ALEXANDER ÁLVAREZ DÁVILA	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN - MINCIT
ARTURO DE JESÚS TEJADA ALARCON	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN - MINCIT
HERNÁN ZÚÑIGA	DIRECTOR DE REGULACIÓN - MINCIT

Orden del día

1. Verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Revisión del Proyecto de Reforma a la Profesión Contable

Desarrollo del orden del día

1. Verificación del quorum

Se encuentra el quorum de los consejeros, conforme a la relación anterior. El consejero presidente Jimmy Jay Bolaño, presenta excusas por un caso fortuito. Participan como invitados especiales los integrantes del grupo de Regulación del MinCIT.

2. Consideración y aprobación del orden del día

Leído el orden del día por el Presidente de la sesión, fue aprobado por unanimidad de los consejeros.

3. Revisión del Proyecto de Reforma a la Profesión Contable

El Consejero presidente Jesús María Peña, expuso los últimos cambios realizados al proyecto de reforma en relación a los temas previamente discutidos con el grupo de Regulación del MinCIT. Entre otros cambios, destacan aquellos relacionados con la acreditación del Contador Público, la derogatoria de la Ley 145 de 1960 y la

eliminación de los recursos provenientes de la Junta Central de Contadores destinados al Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

El Doctor Jorge Rodríguez sugirió proyectar el documento para llevar a cabo su lectura detallada y aplicar los ajustes que se consideren pertinentes.

Una vez proyectado el documento, se procedió a realizar una revisión pormenorizada del Capítulo III del proyecto de reforma, efectuándose un análisis exhaustivo entre los asistentes sobre la inscripción y la renovación de la acreditación profesional para el contador público. En este aspecto, se lograron consensos, se ajustó el documento conforme a las consideraciones jurídicas aplicables y se recomendó ampliar la exposición de motivos para proporcionar mayor claridad respecto a lo estipulado.

Dado el tiempo dedicado al tema de la acreditación y considerando que los temas pendientes de revisión son de naturaleza jurídica, se propone una reunión posterior con el Doctor Rodríguez y el Consejero Peña. Esta medida se toma con el propósito de avanzar de manera eficiente hacia la versión final del texto, lo cual fue aprobado unánimemente.

Se finaliza la reunión manifestando el interés de presentar el documento al Congreso de la República por parte del Ministro de Comercio, Industria y Comercio, al dar inicio a la nueva legislatura gubernativa el 1 de marzo de 2024, fecha en la cual también se conmemora el Día del Contador Público en Colombia.

Agotado el orden del día el presidente levanta la sesión siendo las 10:30 am.

En constancia firman,



JESÚS MARÍA PEÑA BERMUDEZ
Presidente Ad Hoc



JAIRO ENRIQUE CERVERA RODRÍGUEZ
Secretario